

Madrid, 23 de junio de 2022

Aumentar los salarios y mejorar derechos: Objetivos de UGT en el Día Mundial de los Servicios Públicos

Los Servicios Públicos han vertebrado y soportado el país en momentos tan delicados como la pandemia que aún padecemos. Sin embargo, muchos de ellos presentan graves insuficiencias en su funcionamiento, financiación y planificación, lo que impide atender correctamente las expectativas y necesidades de la ciudadanía, generando, a su vez, precariedad en las condiciones laborales de muchos empleados públicos

En el Día Mundial de los Servicios Públicos, desde UGT pedimos un suelo mínimo en gasto y en derechos vinculado a los servicios públicos esenciales que garanticen su mantenimiento y extensión al margen de la coyuntura económica. Por ello abogamos por un pacto a varios años que permita recuperar poder adquisitivo y que mejore las condiciones laborales de los empleados/as públicos. Salarios, empleo, igualdad y derechos tienen que ser elementos esenciales.

Más y mejor empleo

Consideramos esencial suprimir la tasa de reposición de efectivos en todos los ámbitos y sectores, fomentar y flexibilizar la promoción interna y los concursos de traslados, hacer cumplir a las Administraciones Públicas las medidas legalmente previstas para evitar la generación de temporalidad e implementar planes de ordenación de recursos humanos para rejuvenecer las plantillas.

Alcanzar compromisos de estabilidad en el empleo, medidas de flexibilización interna, y contemplar en la Negociación Colectiva cláusulas para convertir en contratos indefinidos los contratos temporales y a tiempo parcial son algunas de nuestras propuestas para mejorar y garantizar la calidad del empleo.

Además, abogamos por fomentar la jubilación parcial con contrato relevo, la clasificación y carrera profesional en base a la formación y cualificación. La ciudadanía y los nuevos retos sociales y laborales demandan unos servicios públicos a la altura del siglo XXI. Por ello tenemos que avanzar

Nota de prensa

hacia unos servicios públicos modernos, con capacidad para abordar digitalmente procesos y solicitudes en virtud de una mayor agilidad y una prestación eficaz.

Más derechos

Asimismo es esencial la organización del tiempo de trabajo (ampliación permisos mínimos y excedencias) y aumentar permisos, vacaciones, y facilitar la flexibilidad de la jornada para hacer posible la conciliación de la vida laboral y personal.

La vigilancia de la salud laboral: Debemos pactar cláusulas que la garanticen, en base a los riesgos inherentes a las funciones a desarrollar (incluidos los psicosociales), evaluándolos periódicamente.

Impulsaremos en las Administraciones Públicas la adecuación de la normativa para hacer realidad los planes de igualdad y seguiremos negociando para implementar medidas contra el acoso sexual o por razón de sexo y protocolos contra la violencia de género para hacer de los centros de trabajo espacios libres de cualquier tipo de discriminación.